

FAMILIAS COMATERNALES



GUÍA PARA PERSONAL EDUCATIVO

Declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Nación
Argentina Resolución N° 307 SE - 18 de mayo de 2011
Primera Edición. Argentina. Mayo de 2011

lesmadres

lesmadres



es un grupo de acción política integrado por familias de lesbianas madres y futuras madres que decidimos tener hijas e hijos en pareja. Nuestros reclamos están orientados al reconocimiento político, social, cultural y legal de los derechos de nuestros niños y niñas, de nuestras familias y de nosotras como lesbianas. Trabajamos para lograr el respeto de todas las diversidades con la intención de promover una sociedad sin desigualdades. Como activistas deseamos crear familias sin autoritarismos ni violencia imaginando la utopía cercana de construir un mundo en libertad.

Autoras:

**Florencia Gemetro
Gabriela Bacin
Julieta Bonazza
Luján Aguilar
Paula Llewellyn
Silvia Quintero**

Revisión:

**Arturo Mercado Gurrola
Cecilia Marin
Verónica Fulco**

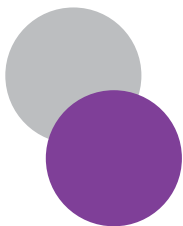
Colaboración:

Gabriela Campos

Agradecemos al Ministerio de Educación de la Nación Argentina: Mara Brawer, Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa; Mirta Marina, Coordinadora Nacional de Educación Sexual Integral

Para realizar este material se indagó sobre la experiencia de docentes de todo el país. Agradecemos por su colaboración a: Alicia Burstein, Carmen Esteban, Carola Verónica Barro, Claudia Rosales, Cardozo Griselda, Liliana Franchi, Lorena Volpin, María Florencia Olivares Cardigonde, María Gabriela Wuthrich, María Soledad Díaz Cusi, Mariana Pizzorno, Mónica Luna, Paola Colucho, Perla Kuznicki, Ruth Zurbriggen, Soledad Abril, Tania Diz, Valeria Flores, Verónica Storni Fricke.

*A las maestras y maestros
que aceptaron y aceptan el desafío de aprender con nosotras
y ser parte de la educación de nuestros niños y niñas
en un clima de amor, respeto y valoración de la diversidad*



QUERIDAS Y QUERIDOS DOCENTES:

Nos dirigimos a ustedes porque nuestros hijos e hijas están comenzando esta hermosa, compleja e importante etapa de sus vidas que es la escolarización. Para nosotras es uno de los primeros ámbitos en el que nos enfrentamos a la preocupación de que nuestras niñas y niños sean tratados con respeto y sin discriminación. Por supuesto, descontamos la buena voluntad y las mejores intenciones. Pero también sabemos que muchas veces la discriminación se lleva a cabo sin que quien la ejerza sea conciente de ello.

Esta discriminación, que podríamos llamar "no intencionada" sucede tanto por desconocimiento como porque las sociedades aún están pensadas en función de la llamada "familia tipo" conformada por una pareja heterosexual y sus hijos e hijas. Y sucede a pesar de que cada vez seamos más las familias que no respondemos a esos modelos: las familias ensambladas, las monoparentales, las comaternales, las familias en las que abuelos y abuelas son quienes crían a sus nietos y nietas, padres gays y madres lesbianas que tuvieron a sus hijos e hijas en relaciones heterosexuales previas, etc.

Otro inconveniente es que prácticamente no existen materiales en español que aborden la diversidad en la escuela. Así es como desde nuestra experiencia, como madres y docentes, y a partir de la colaboración de otras docentes movilizadas por el tema, nos pareció enriquecedor crear y acercar este material informativo. Esta pequeña guía pretende contribuir a resolver algunas dudas que puedan surgir, ofrece algunas propuestas y, sobre todo, deja abierto el camino del diálogo ante cualquier necesidad o inquietud que redunde en el bienestar de todas y todos.

Sabemos que las niñas y los niños transitan, observan y comprenden las diferentes realidades con espontaneidad. Ellas y ellos no entienden las diferencias como algo negativo. En general, somos las personas adultas quienes transmitimos valoraciones negativas frente a las diferencias. Y este es para nosotras un gran desafío: ser adultos-adultas/docentes que acompañemos a las niñas y niños en el camino de respetar y valorar la riqueza que implica la diversidad.

Para despedirnos reiteramos nuestra disponibilidad para que pensemos en conjunto y resolvamos situaciones nuevas para todos y todas.

Un abrazo, [Lesmadres](#)



SOBRE ESTA GUÍA

Esta guía tiene la intención de resolver algunas de las dudas o inquietudes que pueden surgir entre el personal educativo además de proponer consejos y sugerencias para promover la escuela como un lugar amigable y seguro para todos y para todas.

La escuela, como la mayoría de las instituciones sociales, está pensada en función a una familia tradicional y heterosexual. Sin embargo, forma parte de una comunidad educativa donde conviven diferentes realidades. Por este motivo resulta necesario que toda la comunidad educativa sea repensada a la luz de la diversidad.

La diversidad no sólo refiere a nuestras familias. La diversidad también es étnica, religiosa, política y social. El respeto e impulso de todos los pueblos, las personas con discapacidades, nacionalidades y culturas también constituye una promoción de la diversidad.

La legislación vigente en el país alude expresamente al respeto por la diversidad. Tal es el caso de la Ley de Educación Nacional. Además, en los contenidos escolares aprobados en Consejo Federal de Educación por ministros y ministras de todas las provincias hay contenidos vinculados con estos temas.

Les proponemos pensar cómo se extiende la diferencia familiar en todos los ámbitos de las comunidades educativas. En ocasiones, tanto los formularios como el lenguaje o la misma currícula educativa resultan excluyentes para las familias que se apartan de las llamadas "familia tipo".

Presentamos este material como un primer paso para reflexionar en conjunto. Lo elaboramos a partir de las inquietudes presentadas por nuestras familias y desde la experiencia de docentes de todo el país. Y esperamos que sea el primero de numerosos emprendimientos que llevemos adelante en conjunto.



Resulta necesario que la comunidad educativa sea repensada a la luz de la diversidad

LAS FAMILIAS

La familia es un concepto cultural e histórico. Tuvo distintos significados y fue variando a través del tiempo, en las distintas sociedades y en los diferentes grupos. Cuando hablamos de familia no nos estamos refiriendo a un vínculo necesariamente biológico o legal. Nos referimos a vínculos de cuidado, atención y afecto en el que crecen y se desarrollan todas las personas independientemente de la orientación sexual o la identidad de género de sus integrantes.

Existen distintas configuraciones familiares. Cada familia es particular y distinta a su modo. Lo importante es que todas sean pensadas como un espacio de amor, contención y aprendizaje para sus miembros. Nuestra expectativa es la de formar familias democráticas sin autoritarismos ni violencia. Espacios centrados en el cariño y el cuidado donde se privilegien el diálogo, los deseos y la contención.

Las familias comaternales están compuestas por lesbianas que decidimos tener a nuestros hijos e hijas en pareja por lo general mediante técnicas de reproducción asistida o adopción. Si bien en los últimos tiempos se hicieron efectivos muchos avances legales para el reconocimiento de nuestras familias, como la san-

ción del Matrimonio Igualitario, todavía faltan algunos cambios para lograr que todas las familias tengamos los mismos derechos.

Muchos de nuestros hijos e hijas aún no cuentan con sus dos apellidos legalmente reconocidos. De todas formas, es importante que la institución pueda reconocerlos y utilizarlos. Aunque no sea posible incluirlos en un documento formal es necesario hacer un esfuerzo porque figuren en todos los espacios institucionales posibles. Algunos de estos espacios pueden ser el cuaderno de comunicaciones, las firmas de los dibujos o los trabajos prácticos, las actividades, las carteleras, etc...

Además, como ustedes saben, cada familia tiene particulares formas de nombrarse. En nuestras familias, por lo general, cada niño y cada niña nombra diferenciadamente a sus dos madres: mama y mami, mamu y mami, mamá tal y mamá cual, etc. Para nosotras y para nuestros hijos es muy importante que en la escuela se respeten las formas que elegimos para nombrarnos. De esa manera, es probable que nuestros hijos e hijas se sientan más cómodos y puedan establecer una mejor comunicación.



Las familias comaternales están compuestas por lesbianas que decidimos tener a nuestros hijos e hijas en pareja



3

LA DISCRIMINACIÓN

Cuando se mencionan actitudes de discriminación se está refiriendo a cualquier acto de segregación, distinción, restricción, preferencia o exclusión por diferencias sociales, físicas, raciales, religiosas, de orientación sexual o de género. Se considera discriminatorio cualquier acto de violencia como el insulto, el hostigamiento, el rechazo y hasta la agresión física.

Las personas que integramos la comunidad LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) muchas veces estamos expuestas a situaciones de violencia pública, como las burlas o los insultos por nuestra forma de vestir, por nuestros gestos, nuestras amistades o relaciones afectivas.

La falta de oportunidades o las barreras existentes para ejercer nuestros derechos también constituyen una forma de la discriminación. No siempre se tienen las mismas posibilidades o el mismo acceso al sistema de educación y salud. Esto no significa necesariamente una exclusión explícita pero es posible incurrir en situaciones de acoso, discriminación o violencia que incomoden o avergüencen y finalmente obstaculicen el acceso a las instituciones.

Nuestros niños y niñas también están expuestos a situaciones de desigualdad o violencia por pertenecer a familias integradas por personas LGTB. Es preciso prestar atención para que estas y otras situaciones de discriminación no se vuelvan naturales en ningún ámbito trabajando para visibilizar la discriminación y promover la igualdad desde las diferencias.

4

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos de género son modelos socialmente establecidos sobre conductas esperadas para varones y para mujeres. En nuestra sociedad los estereotipos tradicionales asocian a las mujeres al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos y a los varones al trabajo y el sustento familiar. Usualmente se identifica a las mujeres con actitudes de fragilidad y emotividad y a los varones con la fuerza y las actividades físicas.

Esto no sólo está sustentado en mitos y nociones prejuiciosas sino que históricamente generó situaciones de discriminación. Así fue como durante muchos años las mujeres estu-

vieron excluidas del derecho al voto y del acceso a la educación universitaria o de otros espacios públicos donde se toman las decisiones. Por otra parte, a los varones se los desalentó en su capacidad para expresar determinadas emociones, afecto y vulnerabilidad.

Si bien se modificaron muchos prejuicios aún persisten un gran número de expectativas de género o conductas esperadas para varones y mujeres que resultan discriminatorias en la vida cotidiana. Muchas veces estas expectativas se reproducen sin ser concientes. Un ejemplo de esto son los juegos infantiles. Aún hoy los juegos proponen actividades basadas en



Aún persisten expectativas de género o conductas esperadas para varones y mujeres que resultan discriminatorias



estereotipos masculinos o femeninos tradicionales.

Las jugueterías están divididas entre un sector de niños y uno de niñas ofreciendo actividades de fuerza, intelecto o deportes para los niños y de atención o cuidado doméstico para las niñas. Así es como se ofrecen juegos de cocinas o kits de artículos de limpieza para las niñas y juegos de mecánica, química o pistas de carrera para los varones. Es importante advertir estas distinciones en los juegos y ofrecer actividades sin roles predeterminados para evitar estereotipar a niñas y niños.

También es posible revisar los juegos infantiles y otras actividades para identificar roles y estereotipos convencionales asociados a los varones, las mujeres y las familias. Es preciso que las niñas y los niños tengan todo tipo de aptitudes y capacidades y que descubran sus deseos y oficios sin importar las distinciones de género. De lo contrario, estaríamos promoviendo sin querer modelos estigmatizantes que resultan discriminatorios en la vida social. Y sobre todo son los niños y niñas quienes pueden sentir incomodidad, vergüenza o disgusto.

Las canciones infantiles pueden transmitir fuertes estigmas de género. A modo de ejemplo podemos mencionar "Arroz con Leche" o "El auto de Papá". En el primer caso, se detallan las cualidades que debe tener una señorita "aceptable para el casamiento" y menciona coser y bordar como dos de las tres habilidades esperadas. "El auto de Papá" es una canción que supone que su familia posee un auto, propiedad del padre y, al estar escrita en primera persona, provoca que todos los niños y niñas que la canten asuman que tienen un papá. Por supuesto, el inconveniente no es que haya familias con un papá, la dificultad aparece cuando es la única opción que se plantea.

Estos mitos y prejuicios también involucran a la sexualidad. Tradicionalmente se esperaba que todas las personas sean heterosexuales, es decir, que los varones tengan atracción sexual y afectiva hacia las mujeres y viceversa. De esta forma, también se estableció una vigilancia temprana sobre la sexualidad infantil que apuntaba a identificar y "corregir" conductas no heterosexuales.

Hoy en día sabemos que las conductas no definen la orientación sexual y que todas las orientaciones sexuales y expresiones de género son igualmente valiosas. Además, estas actitudes sólo generan en los niños y niñas sensaciones de angustia, baja autoestima e inseguridad que pueden ocasionar graves consecuencias en su futuro.

PEQUEÑOS GRANDES CAMBIOS

Con el correr del tiempo las instituciones educativas fueron haciendo cambios. Se volvieron más inclusivas y promotoras de la igualdad y la no discriminación. Algunos ejemplos son la no distinción entre actividades para mujeres y varones y la promoción de instituciones laicas. Es de esperar que a medida que pase el tiempo surjan nuevas cuestiones a resolver y a mejorar en virtud de la promoción de los derechos de todas las familias.

Los festejos escolares son un espejo de la propuesta educativa. Es por ello que, la mayoría de las instituciones, ya no festeja el "Día de la raza" sino el "Día del Respeto a la Diversidad Cultural". En este marco, nos proponemos repensar los festejos denominados como "el día del padre" y "el día de la madre". Estas fechas resultan excluyentes para los niños y niñas que no tienen esa conformación familiar. Es por ello que actualmente en el ámbito de las escuelas públicas y en gran parte de las escuelas privadas se festeja el "día de la familia" que es una denominación inclusiva para todos los niños y las niñas.

El vocabulario es otro de los terrenos donde pueden realizarse pequeños grandes cambios. Como todos y todas sabemos las palabras además de nombrar tienen el poder de crear sentido, promover realidades y determinar acciones y experiencias. El vocabulario que escogemos siempre tiene una carga simbólica que puede afectar negativamente o positivamente a las personas involucradas.

En este sentido, se puede generar una diferencia sustancial que redunde en un beneficio en la vida cotidiana. Por ejemplo, en vez de decir "Reunión de Padres" se puede decir "Reunión de Familiares" o "Reunión de Familias". En vez de escribir "Queridos Padres" se puede escribir "Queridas Familias". Así estaríamos colaborando a la creación de un lenguaje y un ambiente inclusivo. Además, resulta necesario atender e interiorizarse sobre el lenguaje familiar y del colectivo LGTB.

“Es importante considerar la carga simbólica del vocabulario que utilizamos y cómo afecta a las personas involucradas”

6

PROMOVER LA DIVERSIDAD

Es posible que existan actitudes de discriminación por parte de padres o madres y que estas actitudes incluso se vean reflejadas en niños y niñas. Frente a ello es importante que las y los docentes y directivos tomen una posición clara y precisa. Esto significa explicitar que el establecimiento respeta y promueve la diversidad sin que sean toleradas las actitudes de discriminación.

Sabemos que no siempre el personal educativo o la institución en sí cuentan con todos los recursos necesarios para poner en práctica los cambios que desearían. Pero también sabemos que trabajando juntas y juntos las instituciones, el

personal educativo, las familias y las organizaciones de la sociedad civil podemos generar las condiciones necesarias para que estos cambios sean efectivos.

La escuela es uno de los ámbitos privilegiados para promover la diversidad como un valor y el respeto a las diferencias entendiéndola como una fuente de riqueza y de crecimiento. La diversidad sexual, genérica, étnica, religiosa, política, cultural y social siempre estará presente en la vida de los niños y niñas. Aprender a respetarla y valorarla es una de las grandes enseñanzas que la escuela puede darles.

GLOSARIO

Comaternidad: ejercicio conjunto de la maternidad llevada a cabo por una pareja de mujeres.

LGTB: significa lesbianas, gays, trans y bisexuales.

Visibilidad: una persona es visible cuando expresa públicamente su identidad como lesbiana, gay, trans o bisexual. También se utiliza la frase "salir del armario" (o "coming out" en inglés) para indicar que alguien se visibiliza en determinado ámbito.

Orientación sexual: atracción emocional, afectiva o sexual hacia otras personas. Todos tenemos una orientación sexual. Esta atracción puede mantenerse o variar a lo largo de la vida. Las orientaciones sexuales pueden ser heterosexuales, homosexuales (lesbianas o gays), bisexuales, etc. Ninguna orientación sexual es mejor que otra. No existe ningún motivo para que las personas modifiquen su orientación sexual.

Identidad de género: vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta).

7

LEGISLACIÓN, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD

En nuestro país existen diversas leyes que promueven expresamente al respeto por la diversidad en la educación. La Ley de Educación Nacional N.º 26.206, en su artículo 8, establece que: "La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común".

Por su parte, a partir de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N.º 26.150 se establece la obligatoriedad de incorporar la educación sexual desde una perspectiva integral en todas las escuelas de todos los niveles educativos. Esta perspectiva incluye, como uno de sus ejes principales, la necesidad de educar en el respeto por la diversidad, en todas sus formas. La legislación fue sustentada por los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI) aprobados por el Consejo Federal de Educación que está conformado por ministros y ministras de todas las provincias.

Estos lineamientos determinan los contenidos a enseñar en todos los niveles. Entre ellos, existen algunas cuestiones vinculadas directamente con la diversidad:

Los propósitos formativos determinan "propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación".

En el Nivel Inicial, se instituye como contenido específico "la valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.

En el Nivel Primario se propone abordar "el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.



La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida

RECURSOS: ON LINE

Lesmadres

Biblioteca virtual, recomendaciones de materiales educativos y audiovisuales y sección de juegos infantiles.

www.lesmadres.com.ar

Cuadernillo Informativo Maternidades Lésbicas. Algunas Preguntas Básicas

<http://www.lesmadres.com.ar/cuadernillo.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación Argentina

Portal del Ministerio

<http://portal.educacion.gov.ar>

Educación Sexual Integral

<http://portal.educacion.gov.ar/educacion-sexual-integral/>

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

<http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>

Educación Sexual Integral para la Educación Inicial

<http://portal.educacion.gov.ar/inicial/programas/educacionsexual-en-el-nivel-inicial>

Educación Sexual Integral para la Educación Primaria

<http://portal.educacion.gov.ar/primaria/programas/educacionsexual-integral>

Confederación Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)

La educación sexual en las aulas. Una guía de orientación para docentes.

<http://www.ctera.org.ar/item-info.shtml?x=100508>

Área de Educación de la FELGTB (España)

<http://www.felgtb.org/es/areas-de-trabajo/educacion>

COGAM (España)

Cuentos para la Diversidad

<http://www.cogam.org/secciones/educacion/documentos-sin-orden/i/1413/154/cuentos-para-la-diversidad>



Cuando hablamos de familia no necesariamente nos referimos a un vínculo biológico o legal



RECURSOS: LITERATURA INFANTIL

LITERATURA INFANTIL

Colección "Esta es mi familia" (María Victoria Pereyra Rozas - Librería de Mujeres Editora). Incluye un cuento infantil sobre una familia con dos papás y otro sobre una familia con dos mamás.

Está bien ser diferente (Todd Parr)

Rey y Rey (Linda de Haan y Stern Nijland)

Tres con Tango (Justin Richardson y Peter Parnell)

Estos libros pueden conseguirse en:

Librería de Mujeres

Pje. Rivarola 133 - 4384.7174

Librería Otras Letras

Soler 4796 - (011) 4831.5129

Campaña Todas Las Familias con Todos Los Derechos

www.reconocimientoigualitario.blogspot.com

Sugerencias, consultas, asesoramiento y charlas informativas por favor escribir a:
lesmadres@gmail.com

Familias Comaternas. Guía para docentes.

Se publicó bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada 3.0-Unported License. Se alienta y permite la copia y distribución de la guía siempre y cuando sea usada con fines educativos, no sea usada con fines comerciales, no sufra modificaciones y sea citada la fuente.

lesmadres



La escuela es uno de los ámbitos privilegiados para promover a la diversidad como un valor y el respeto a las diferencias entendiéndola como una fuente de riqueza y de crecimiento.

La diversidad sexual, genérica, étnica, religiosa, política, cultural y social siempre estará presente en la vida de los niños y niñas.

Aprender a respetarla y valorarla es una de las grandes enseñanzas que la escuela puede darles.